 <b>CONCEJO</b> Municipal	<b>RESOLUCIÓN N°064</b> (julio 25 de 2024)	<b>Código: FO-CPO-17</b>
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO A LA DOCENTE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA YOHANNA HELENA PÉREZ ACUÑA POR PROMOVER LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.

2. Que, la docente de investigación científica **YOHANNA HELENA PÉREZ ACUÑA**, es especialista en psicología infantil, investigadora científica y lideresa en procesos de investigación juvenil, quien a lo largo del tiempo ha logrado adquirir y fortalecer distintas habilidades, construyendo proyectos de investigación, emprendimiento e innovación en búsqueda de una transformación que empodere a los jóvenes de las comunidades, apostándole al mejoramiento continuo de la sociedad.

3. Que, la docente de investigación científica **YOHANNA HELENA PÉREZ ACUÑA**, en el transcurrir de su ejercicio profesional ha tenido oportunidad de vincularse con diferentes organizaciones, brindando la oportunidad de crear divulgación científica construida por niños, niñas y jóvenes, los cuales han representado a Antioquia en eventos nacionales de investigación científica. Los logros más destacados han sido los reconocimientos internacionales que han adquirido de países como: Paraguay, México y España.

4. Que, la docente de investigación científica **YOHANNA HELENA PÉREZ ACUÑA**, es creadora del SIAD (Semillero de Investigación, Aprendizaje y Desarrollo), el cual tiene como misión acompañar a sus integrantes en los procesos formativos desde la gamificación, el afecto, la alegría, el respeto, el cuidado personal, el acompañamiento activo de las familias y el cuidado ambiental, potenciando las habilidades de indagación y exploración para contribuir con el desarrollo mundial.

5. Que, la docente de investigación científica **YOHANNA HELENA PÉREZ ACUÑA**, cuenta con más de 200 niños, niñas y jóvenes en el SIAD a nivel departamental, entre los 7 y los 25 años, quienes pertenecen a diferentes instituciones que le apuestan a la calidad educativa como la Universidad de Antioquia, la Universidad Luis Amigó, el Programa de Juventud Antioqueña de la Gobernación, el Colegio Alcázares de Sabaneta y la organización CUBO del oriente antioqueño. Actualmente, el SIAD se encuentra formando a nuevos semilleros desde las líneas de acción del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Sabaneta Palabras Vivas” de la Biblioteca Pública Municipal “Juan Carlos Montoya Montoya”.

Por lo anteriormente expuesto,



**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el presente reconocimiento a la docente de investigación científica **YOHANNA HELENA PÉREZ ACUÑA** por promover la divulgación científica en el Municipio de Sabaneta.

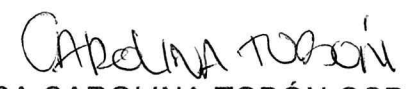
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2024, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

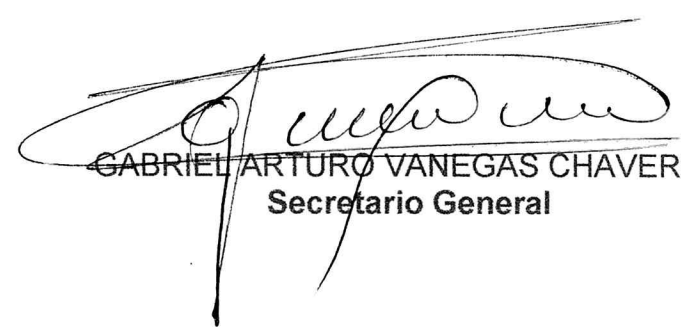
Dada en Sabaneta a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
ÁNGEL FABRICIO HENAO  
Presidente

  
VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR  
Vicepresidente Primero

  
ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA  
Vicepresidenta Segunda

  
GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA  
Secretario General